

*San Miguel de Tucumán,* 28 de octubre de 2015.--

DECRETO N° 3.356/14 (MGJS).-

VISTO que el CPN Julio DIP presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Control de Gestión dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA :**

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el CPN Julio DIP, DNI N° 12.607.374, al cargo de Subsecretario de Control de Gestión dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER  
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH  
GOBERNADOR DE TUCUMÁN